

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de retranqueo de dos líneas en calle Martínez de la Riva, sin número (Colonias San Javier y Nuestra Señora de los Ángeles), en el término municipal de Madrid (28053 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2009P988

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de retranqueo de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: Calle Martínez de la Riva, sin número (Colonias San Javier y Nuestra Señora de los Ángeles), en el término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P988 ULE4741		443722	4471199	261
Retranqueo		443747	4470948	45
1	Subterránea	/RHZ1 2OL 26/45 kV, 800 mm <sup>2</sup> , Al		
2009P988 ULE4740		443722	4471199	261
Retranqueo		443747	4470948	45
1	Subterránea	/RHZ1 2OL 26/45 kV, 800 mm <sup>2</sup> , Al		

- Presupuesto total: 209.445,95 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 11 de enero de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/577/09)